

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Cusco, 06 de Julio 2021.

OFICIO N° 028-2021-MIDIS/P65-DE/JUT-CUS.

Señora
Eliazar Cueto Vera Campos
Responsable Regional de Equipo Técnico CTVC - Cusco
Urb. Mariscal Gamarra A-41 – II Etapa. Cusco.
Presente.-

Asunto : Caso alertado

Referencia : OFICIO N° 044-2021-CTVC/CUSCO (CASOS N° 187 -2021-CTVC-CUS-P)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual comunica sobre puntos críticos identificados, manifestarle lo siguiente respecto a:

AUSENCIA DE PROMOTOR U OTRO PERSONAL DE PENSION 65 DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO

No se ajusta a la verdad, indicando que el Coordinador Territorial Wilbert Mamani Nina Indica que él ha estado desde el inicio hasta el final del proceso de pago, que personalmente viajó a fin de poder cumplir con el proceso de pago que en su condición de coordinador territorial, cumpliendo con dicha comisión de servicio, apenas llegó al distrito de Pallpata, se dirigió hacia la municipalidad de Pallpata a fin de presentarse con los funcionarios y autoridades para luego coordinar el proceso de pago y poder agilizar la apertura del local (mercado del distrito de Pallpata), en donde le comunican que están en la búsqueda de la llave y que al parecer se había extraviado, instantes en que llega la empresa transportadora de valores.

Transcurrieron aproximadamente 40 a 50 minutos para poder abrir el local, después de varios intentos y alternativas se tuvo que cortar el candado de la puerta principal, para luego poder empezar con el proceso de pago, de este hecho se anotó en formato de incidencia - acta de servicios.

Durante el proceso de pago, lograron atender al interior del mercado, se dio charla de información a usuarios focalizados sobre cobro por terceros.

Se atendió atenciones y consultas a usuarios con diferentes problemas.

Por último, en horas de la tarde 3:00 a 5:00 p.m. se dio atención en las oficinas de la ULE, del distrito de Pallpata.

NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV

Por la demora en abrir la puerta principal del mercado y al momento de lograr cortar el candado y abrir la puerta, los adultos mayores en la desesperación al entrar al interior del local se aglomeraron por un instante, hecho que se logró mantener la calma después de aprox. 20 a 30 minutos, para conducir como corresponde al protocolo de bioseguridad.

Por lo tanto, en relación al caso alertado al Programa "Programa Pensión 65", éste deviene en INFUNDADO al haberse actuado dentro del marco normativo del Programa; y, atendiendo a los criterios previstos por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Adicionalmente, comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa "Pensión 65" podrá comunicarse con el suscrito, al correo electrónico: mchambi@pension65.gob.pe; a los teléfonos: 084-236138 – 943 121 702; o, acercarse a la oficina de la Unidad Territorial – Cusco, ubicada en: Av. Sacsayhuamán H7. Fracción A. Urb. Manuel Prado. Cusco.

Finalmente, agradecer que se sirva hacer llegar el presente documento, a todas las Personas o instituciones a las cuales remitió su OFICIO N° 044-2021-CTVC/CUSCO (CASOS N° 187-2021-CTVC-CUS-P)

Atentamente,

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por ARCE DEL
CASTILLO Angel Amilcar FAU
20547960051 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.07.2021 14:49:32 -05:00

AAADC/nrfm
cc
Archivo